

Tanya Patrel Jaramillo

Abogada
Reg. Col. Ab. No. 3529

RECIBIDO

JUL 14 2 22 PM '93

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RICHARD WAYNE BRAGG KAY, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Sociedad Anónima "CAMARONERA AGROMARINA S. A.", conforme el nombramiento que acompaño para los fines legales pertinentes, pongo en su conocimiento lo siguiente:

Que en atención a la comunicación y entrega del título objeto de la cesión y el registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la transferencia - mediante endoso, de la propiedad de VEINTE Y CINCO - (25) acciones de la Señorita Abogada Inés Aguirre-Ruiz, a favor de la Sociedad Anónima "CAROLUISA S. A.", de nacionalidad ecuatoriana, las acciones que se han registrado, son nominativas y ordinarias de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una, que corresponden al Capital Social representado de la Sociedad Anónima "CAMARONERA AGROMARINA S. A.", de SETENTA MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 70'000.000,00), dividido en SETENTA MIL (70.000) acciones de UN MIL 00/100 SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.

Atentamente,



Ab. Tanya Patrel J.
Reg. 3529

EXPEDIENTE No. 19-573-81